

CONCON, 01 DIC 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 59 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 2079 de fecha 16 agosto de 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela flores.
- h) Mail de fecha 10 de noviembre 2022 de Directora Dideco a Administradora Municipal, solicitando modificación presupuestaria interna.
- i) La respuesta de Administradora Municipal señalado en letra i) de los vistos acogiendo la solicitud.
- j) Mail de fecha 09 de noviembre 2022 de Directora Dideco a Administradora Municipal, solicitando modificación presupuestaria interna.
- k) La respuesta de Administradora Municipal señalado en letra j) de los vistos acogiendo la solicitud.
- l) Mail de fecha 23 de noviembre 2022 de Directora Dideco a Administradora Municipal, solicitando modificación presupuestaria interna.
- m) La respuesta de Administradora Municipal señalado en letra l) de los vistos acogiendo la solicitud
- n) Mail de fecha 24 de noviembre 2022 de Administradora Municipal, a Analista de Contabilidad, solicitando modificación presupuestaria interna.
- o) Mail de fecha 25 de noviembre 2022 de Administradora Municipal a Analista de Contabilidad, solicitando modificación presupuestaria Gestión Interna.
- p) Mail de fecha 25 de noviembre 2022 de Administradora Municipal a Analista de Contabilidad, solicitando modificación presupuestaria interna MJH

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Vigésimo Cuarta Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica: ✓

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215 22 09 004 000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS		4.500.000 ✓
215 22 09 999 000	OTROS	4.500.000 ✓	
215 22 04 010 001	MAT. MANT. Y REPAR. DE IN FDOS. PROPIOS		10.000 ✓
215 22 04 001 001	MATERIALES DE OFICINA FDOS. PROPIOS	10.000 ✓	
215 24 01 007 006	VIVIENDAS DE EMERGENCIA ASISTENCIA SOCIAL		4.173.000 ✓
215 24 01 007 005	MATERIALES DE MANT. Y REP. ASISTENCIA SOCIAL	4.173.000 ✓	
215 22 06 002 000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		4.000.000 ✓
215 22 06 003 000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MOBILIARIO Y OTROS		1.000.000 ✓
215 22 06 004 000	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI.		1.000.000 ✓
215 22 06 007 001	MANT. Y REP. EQ. INFORMATICOS FDOS. PROPIOS		1.000.000 ✓
215 22 06 002 000	MANT. Y REPARAC. OTRAS MAQUINARIAS. Y EQUIPOS	7.000.000 ✓	
215 22 08 010 000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		4.000.000 ✓
215 22 08 007 001	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	4.000.000 ✓	
215 22 04 002 001	TEXTOS Y MAT. ENSEÑANZA FDOS. PROPIOS		132.000 ✓
215 22 04 007 001	MAT. Y UTILES DE ASEO FDOS. PROPIOS		66.000 ✓
215 22 04 009 001	INS. REP. Y ACC. COMPUTACIONALES FDOS. PROPIOS		13.000 ✓
215 22 04 999 000	OTROS		4.000 ✓
215 22 04 001 001	MATERIALES DE OFICINA FDOS. PROPIOS	215.000 ✓	

